

LA CRÓNICA PROVINCIAL NOVOHISPANA EN LA LEGITIMACIÓN DE UN DISCURSO ECLESIAÍSTICO

Gonzalo Tlaxani Segura¹
Universidad Nacional Autónoma de México
DOI: 10.17533/udea.tempus.n5a06

Resumen

Este artículo es el resultado de un primer acercamiento crítico al género de la crónica provincial generada en la Nueva España entre los siglos XVI y XVII a partir de un examen narrativo que toma por fundamento considerar a la producción histórica, dentro de su construcción discursiva, inserta dentro del género literario. La singularidad de estudiar esta producción historiográfica como parte de un mecanismo legitimador de un discurso eclesiástico adquiere tal relevancia al momento analizar cada uno de sus componentes, siendo el factor hagiográfico el que permite problematizar el doble escenario en que se desarrolló el fraile demostrando la imagen ficticia que se escribió sobre la vida conventual.

Palabras clave: crónica provincial, Iglesia novohispana, órdenes religiosas, vida conventual masculina, historiografía.

Abstract

This article is the result of a first critical approach to the genre of the provincial chronicle generated in New Spain between the sixteenth and seventeenth centuries based on a narrative examination that takes as fundament to consider the historical production, within its discursive construction, inserted within the literary genre. The singularity of studying this historiographical production as part of a legitimizing mechanism of an ecclesiastical discourse acquires such relevance at the moment to analyze each one of its components,

¹ Licenciado en Historia (con Mención Honorífica) por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cuenta con estudios revalidados en Historia por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Actualmente es miembro/ investigador asociado en el proyecto “Estudios Indianos” de la Universidad del Pacífico (Perú) en colaboración con la Universidad de Navarra (España). Profesor adjunto de cátedra de historia moderna y contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Becario de investigación en El Colegio de México A.C. Recientemente fue aceptado como profesor interino de cátedra de Historia en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Columnista de opinión en 3SM-México.

being the hagiographic factor the one that allows to problematize the double scenario in which the friar unfolded demonstrating the fictitious image that was written the conventual life.

Keywords: provincial chronica, new spanish church, religious orders, male convent life, historiography.

Introducción

Partiendo de un marco teórico de estudio, la producción histórica ha sido considerada – a partir del revisionismo histórico del siglo XX– una estructura verbal en forma de discurso en prosa narrativa que denota, en términos ontológicos, una filosofía de la historia como expresión de las distintas preocupaciones humanas de una época.² En el proceso de reconstrucción del acontecer humano, la labor histórica ha requerido de cierta cantidad de datos, conceptos teóricos (para otorgar una explicación) y, no menos importante, de un andamiaje narrativo en el cual representar el selecto conjunto de acontecimientos enmarcados en el tiempo que, en su conjunto, definen la naturaleza poética y lingüística de la historia como género literario.

En el análisis metahistórico de la estructura narrativa es posible encontrar una conceptualización básica de distintos estilos historiográficos (argumentación, trama e ideología) que, de acuerdo a algunos teóricos contemporáneos como Hayden White,³ nos permitirán explicar o representar –bajo una ficción razonada– los acontecimientos pasados en su vínculo con un lenguaje poético de la “realidad” que refleja, a su vez, las conciencias históricas de una época. En este sentido, en palabras de White, “no puede haber ‘historia propiamente dicha’ que no sea al mismo tiempo ‘filosofía de la historia’”;⁴ perspectiva histórica, estética o moral actual –antes que epistemológica– que se contrapone a la conceptualización científica de la historia que ha estado presente en los dos últimos siglos.

² Uno de los estudios más representativos de la segunda mitad del siglo XX fue *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* del filósofo e historiador norteamericano Hayden White, quien es considerado uno de los primeros autores que reflexionó epistemológicamente la narrativa de la historia. A esta obra deben sumarse las aportaciones que dieron Michel Foucault, Roger Chartier, Paul Veyne y Michel de Certeau al estudio de la narrativa y del giro lingüístico

³ Vid. Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 9-10.

⁴ White, *Metahistoria*, 11.

La creación de una poética de la historia, sin importar el periodo de estudio de la producción historiográfica analizada, es la respuesta de una conciencia histórica de un determinado tiempo humano (pensamiento histórico) que, al entenderse en términos epistemológicos como una estructura verbal en forma de discurso de prosa narrativa, genera un modelo, o imagen, de estructuras y procesos pasados con el fin de explicar lo que fueron representándolos. Situación que problematiza la representación literaria de la realidad al tratar de encontrar el origen de su naturaleza, los elementos artísticos de una historiografía y la concepción histórica de la realidad.⁵ En este sentido, la creación o el surgimiento de un modelo de representación, o conceptualización histórica, no responde necesariamente a la naturaleza de los datos que usaron los historiadores para sostener sus generalizaciones – aunque el archivo sea el modelo de construcción del conocimiento– ni de las teorías que invocaron para explicarla, depende más bien de la consistencia, la coherencia y la fuerza esclarecedora de sus respectivas “visiones” del campo histórico:

Por esto no es posible “refutarlos”, ni “impugnar” sus generalizaciones, ni apelando a nuevos datos que puedan aparecer en posteriores investigaciones ni mediante la elaboración de una nueva teoría para interpretar los conjuntos de acontecimientos que constituyen el objeto de su investigación y análisis [...] Su categorización como modelo de la narración y la conceptualización históricas depende, finalmente, de la naturaleza preconceptual y específicamente poética de sus puntos de vista sobre la historia y sus procesos.⁶

Por esta razón, la suma de la conciencia histórica del historiador y de un lenguaje poético, como producto del “espíritu” de una época pasada, dan como resultado un proceso metahistórico. La persona que escribe sobre el pasado concibe su obra principalmente como una contribución al esclarecimiento de problemas y conflictos culturales de su momento, ordenando los hechos del pasado “en una jerarquía de significación asignando las diferentes funciones como elementos del relato de modo de revelar la coherencia final de todo un conjunto de acontecimientos...”. Esta ordenación debe responder a las siguientes interrogantes de “¿qué pasó después?”, “¿cómo sucedió eso?”, “¿qué significa todo eso?” y “¿cuál es el sentido de todo eso?”, para determinar las tácticas narrativas (trama-

⁵ White, *Metahistoria*, 14-18.

⁶ White, *Metahistoria*, 15. El subrayado es mío.

argumentación) que el historiador debe usar en la construcción de su estructura narrativa del conjunto completo de hechos considerado como “relato completo”.⁷

Definido a grandes rasgos el marco teórico que ha guiado el proceso de revisión, análisis y discusión sobre la producción historiográfica que la Iglesia novohispana produjo en los siglos XVI y XVII, haciendo especial énfasis en las crónicas provinciales de las órdenes mendicantes, procederé a demostrar las distintas realidades históricas que coexistieron en el escenario cultural hispánico acordes a la necesidad de un escritor en particular –el fraile– en su doble vínculo y obligación política; en primer lugar con su corporación religiosa y, en segundo lugar, con la monarquía española. Es importante señalar alcanzado este punto, que este trabajo sigue siendo una propuesta de estudio en construcción, razón por la cual pido sea leído bajo un espíritu crítico y no como una aportación culminada.

Al practicarse un examen narrativo al género de la crónica provincial realizada en esta temporalidad, este ejercicio me permitió demostrar –hasta cierto punto– cómo el clero regular en su intento por exaltar los milagros y prodigios de la religión en cada una de sus corporaciones, se enfrentó ante una realidad histórica secular generada en las principales urbes novohispanas que se contraponía a la “realidad” de lo que discursivamente acontecía –particularmente– al interior de los muros de los conventos masculinos. De esta manera nos enfrentamos ante dos realidades completamente distintas que parten de un elemento común, el fraile como sujeto histórico, en su contacto con las distintas esferas de interacción social en las que se halló inmerso.

La construcción discursiva de la historiografía eclesiástica novohispana

De acuerdo con Antonio Rubial, la Iglesia novohispana –en su doble composición organizativa: clero regular y clero secular– fue la única institución con una perspectiva clara y precisa de su misión y de su papel en la sociedad, donde la fuerza colectiva de eclesiásticos echó mano de una serie de recursos para desarrollar la escritura de la historia haciendo patente así su posición.⁸ Sus miembros altamente instruidos en la teología y en la

⁷ White, *Metahistoria*, 18.

⁸ Antonio Rubial García, “La historiografía eclesiástica en Nueva España”, en *La creación de una imagen propia. La tradición española. Historiografía eclesiástica*, t. II, coords. Rosa Camelo y Patricia Escandón, en

retórica fueron los forjadores de la piedad y la religiosidad populares a través de las cofradías, fiestas, sermones y dirección espiritual.

Fue en este escenario que el clero regular, estructurado en distintas órdenes cuyos integrantes habitaban en conventos bajo una regla común, generó una sólida y abundante producción histórica literaria debido a su profundo sentido corporativo, convirtiéndose las crónicas "...junto con las constituciones, los santos fundadores y sus sistemas electivos, uno de los pilares para identificar las provincias de regulares como cuerpos sociales".⁹ Para lograr este cometido:

Desde muy temprano los relatos enviados por los misioneros en el Nuevo Mundo sobre sus primeros establecimientos, sus experiencias evangelizadoras, sus observaciones de las costumbres y acciones de los indios, memoriales, diarios de viajes, descripciones de entradas a territorios nuevos con grupos humanos de características diferentes a aquellos con quienes habían tenido los primeros contactos, etcétera, fueron conocidos y utilizados tanto por cronistas generales laicos como por los cronistas generales de las órdenes religiosas que se encontraban en Europa.¹⁰

La crónica de regulares tuvo varias características que la diferenciaban de la de carácter civil, siendo la más importante su división en dos categorías: crónica provincial y crónica de evangelización. En el caso de la crónica provincial, en todas las provincias religiosas existía el cargo oficial de cronista de la orden que normalmente era ocupado por personas cultivadas en las artes y que eran conocedores de las funciones directivas en sus provincias. El cronista tenía como principal encomienda expresar los logros espirituales y morales que su orden religiosa tenía hasta el momento (ejemplificado en mayor medida a partir de las hagiografías de venerables religiosos), destacando la fundación de conventos y la devoción de figuras religiosas de la orden dentro de su provincia. Por su parte la crónica de evangelización denotaba los logros que en materia de evangelización y conversión de almas tenía la orden religiosa, justificando ante el obispado el éxito de sus trabajos espirituales.

Historiografía Mexicana, vol. II, coords. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 687-688.

⁹ Rubial, "La historiografía eclesiástica en Nueva España," 688.

¹⁰ Rosa Camelo, "Dos tipos de crónica: La crónica provincial y la crónica de evangelización," en *El Historiador frente a la Historia. Historia e historiografía comparadas*, coord. Alicia Mayer (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2009), 1.

Enfocándonos en la estructuración narrativa de la crónica provincial, el cultivo de la forma historiográfica de este tipo de crónica comenzó desde mediados del siglo XVI “y sus autores se beneficiaron, en la mayoría de los casos, con noticias que tomaron” de textos impresos por miembros de otras órdenes y de cronistas generales,¹¹ “además de los papeles que se resguardaban en los archivos de los conventos como cédulas, bulas, cartas y, en un lugar muy destacado, las actas capitulares que son documentos centrales para el conocimiento de cualquier orden”.¹² Aunado a la información que podía proporcionar esta importante veta documental, el cronista por lo regular solicitaba y recibía informes redactados –de civiles como de religiosos– a partir de un cuestionario que le era mandado por el defensor provincial, especialmente para que lo utilizara en la crónica de su orden. Como ejemplo de este mandato tenemos el singular caso de fray Agustín de la Madre de Dios, cronista carmelita, del cual se conserva el cuestionario inédito bajo el cual guio su investigación:

Fray Juan de los Reyes, provincial de esta provincia de Nuestro Padre San Alberto de los religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, etcétera. Por cuanto considerando el Defensor de esta provincia de cuanta gloria sería de Nuestro Señor y edificación de los religiosos de ella el averiguar y sacar en limpio los sucesos de más importancia que han sucedido en ella, las virtudes que han resplandecido en sus hijos, y otras cosas memorables que ha habido desde sus principios, y en orden así señalado el Defensor próximo pasado eligió a el P. Fr. Agustín de la Madre de Dios para que averiguase y pusiese en orden las cosas más notables que hubiesen sucedido en la provincia desde su fundación. Por tanto por la presente doy licencia al dicho P. Agustín de la Madre de Dios para que en virtud de dicho decreto y nombramiento vaya por todos los conventos de la dicha provincia y averigüe, lo que esta parte fuere necesario así, de las fundaciones de los dichos conventos, como de las virtudes y milagros de religiosos, y otras cosas notables o heroicas que han sucedido en ellos, o lo en otras cosas concernientes al mayor lustre y ensalzamiento de la religión y encargo y mando por los méritos de la santa obediencia a todos los religiosos de esta nuestra provincia de cualquier estado y condición que sean así preladados como súbditos digan y declaren delante del dicho padre comisario lo que supieren acerca de lo que les fuere preguntado según la forma del infra escrito interrogatorio.

¹¹ Rosa Camelo, “Las crónicas provinciales de órdenes religiosas,” en *Las fuentes eclesíásticas para la historia social de México*, coords. Brian F. Connaughton y Andrés Lira González (México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, 2009), 172-173.

¹² Camelo, “Dos tipos de crónica”, 2.

Fecha en este Nuestro Convento de la Puebla a 8 de julio de 1646.

Interrogatorio

- 1) Primeramente cuando se fundó el convento en que año y mes y día que primeramente se saca de los libros del archivo, si tiene patronos o fundadores quienes y que renta dejaron, y si sucedió alguna cosa particular, o notable en su fundación.
- 2) Ytem. Declaren que religiosos han vivido en aquel convento de singular virtud y observancias, y las virtudes en que resplandecieron poniendo muy por menudo lo particular y raro en que se señalaron.
- 3) Ytem. Digan si vieron o supieron que dentro de casa, o fuera de ella obraron algunos milagros, o maravillas, por las cuales o por su doctrina, celo de almas, o pulpito, o raro ejemplo fueron estimado en la república con particular aplauso, digan con especificación las cosas particulares de que tuvieron noticia.
- 4) Ytem. Digan si vieron o supieron en aquel convento hay alguna imagen milagrosa y el origen de su invención, o colocación, los milagros o casos particulares que han sucedido en el convento, o afuera por su intercesión o vocación y las presentallas, o lámparas que tiene, y la devoción de los fieles con ella.
- 5) Ytem. Digan si tienen noticia de algunos milagros, o sucesos raros que haya obrado la gloriosa virgen del Carmen por su santo hábito y escapulario.
- 6) Ytem. Digan el nombre de los religiosos difuntos que ha habido en aquel convento desde su fundación, de donde eran naturales, donde tomaron el hábito y donde profesaron, y la edad, que tenían y tiempo de habito cuando fallecieron.

†

[Fr. Juan de los Reyes. Provincial]¹³

En otros aspectos, era muy conocido –de acuerdo a la historiadora Rosa Camelo– que los historiadores y cronistas del siglo XVI al XVIII reprodujesen textualmente, con toda tranquilidad, escritos de sus colegas. Esto se produce en mayor grado entre los frailes debido a la conciencia que se albergaba de pertenecer a una comunidad y del sentimiento de continuidad que asumía quien desempeñaba el cargo de cronista que hizo que los que, sucesivamente cumplieran esta función, pudieran disponer con mucha libertad de textos redactados, de borradores y notas elaboradas por aquellos que los habían antecedido en el cargo. Los cronistas designados en los capítulos provinciales tenían la convicción de que estaban desempeñando una labor colectiva, sabiendo la importancia que tenía guardar para

¹³ “Origen y principio de la fundación de la provincia de San Alberto, sus primeros religiosos y relación de las apariciones que han visto algunos carmelitas”, México, 1647, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante AHINAH), Ciudad de México, *Fondo Eulalia Guzmán*, leg. 74, n. 4, f. 65r-65v.

la posteridad –mediante la publicación de su trabajo– las noticias sobre las actividades de su orden en el ámbito territorial de la provincia a la que pertenecían.¹⁴

Descritos algunos aspectos heurísticos de los que se enriquecía la narrativa de la crónica provincial, es importante profundizar en los distintos procesos hermenéuticos de los que se valía el cronista para redactar su historia apologética de la orden religiosa a la que pertenecía. De acuerdo al literato Manuel Pérez, las crónicas de Indias –en particular las de origen eclesiástico– retomaron el género de la oratoria antigua constituido en tres modos argumentativos: deliberativo, judicial y panegírico.¹⁵ Este último fue retomado por las crónicas de órdenes religiosas, a la par de los sermones morales, para transmitir elementos probatorios de un discurso apologético de la orden y sus miembros, en el que el *exemplo* era prueba particular de un argumento para ilustrar las virtudes de los personajes exaltados que, a su vez, se convertían en referentes de los valores y el prestigio de una corporación religiosa.¹⁶

En esta primera exploración de la retórica barroca al interior de la crónica provincial, es importante destacar que más allá de motivaciones circunstanciales que se sumaban a este fin primordial ya descrito, era la encargada de comunicar a sus lectores no sólo la historia general de una provincia sino muchas historias particulares, destacando los ejemplos que habían dado varios frailes mediante el martirio y la oración. Se exhibían muchas vidas que eran muy importantes que los lectores conocieran, sobre todo los diversos modelos de conducta que reflejaban que tanto hombres como mujeres, en diferentes tiempos y circunstancias, se habían ejercitado en la virtud con lo que esperaban despertar el deseo de emulación entre los miembros de la orden. Situación a la que añadiríamos el siguiente comentario de Manuel Pérez:

¹⁴ Camelo, “Dos tipos de crónica”, 3-5. Sobre este aspecto hermenéutico del proceso de construcción de la crónica provincial, tenemos el caso particular de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores. Al momento de tomar fray Agustín Dávila Padilla la encomienda de investigar y redactar la historia de su provincia, tomando por columna vertebral de su narrativa la celebración de los capítulos provinciales y las gestiones de los provinciales, ya le habían antecedido en el cargo otros religiosos como Andrés de Moguer, Vicente de las Casas y Domingo de la Anunciación; trabajo que se encontraba expresado en algunas fojas y que Dávila Padilla recupera y cita en su obra. A la muerte de este religioso, otros cronistas designados por el Capítulo Provincial dieron seguimiento a su empresa, como fue el caso de Alonso Franco y Alonso de Ojea.

¹⁵ Manuel Pérez, *Los cuentos del historiador. Literatura y ejemplo en una historia religiosa novohispana* (Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, Bonilla Artigas Editores, 2012), 9.

¹⁶ Pérez, *Los cuentos del historiador*, 9-10.

[...] porque el hecho de estar escritas en el seno de una sociedad comprometida con la expansión, el adoctrinamiento o la explotación de nuevos territorios haría de ellas instrumentos forjados con fines suasorios y clara intención panegírica, más que un intento objetivo por explicar la realidad [...] sus fines [son] colaborar a la justa fama o el reclamo de alguna recompensa para los hombres o las instituciones que habían participado en los hechos relatados [...]¹⁷

Profundizando en el primer elemento del estilo historiográfico narrativo que posee toda obra historiográfica, una de las tramas de mayor presencia al interior de la crónica provincial, desde finales del siglo XVI hasta el XVIII, es la del romance bajo el siguiente matiz que, en palabras de White, sería la de un drama “del triunfo del bien sobre el mal, de la virtud sobre el vicio, de la luz sobre las tinieblas, y de la trascendencia última del hombre sobre el mundo en que fue aprisionado por la caída”.¹⁸ Narración que habrá de identificarse, en su vínculo con la trama trágica, con la identificación simbólica de un héroe en su camino a la redención para liberarse del mundo terrenal,¹⁹ elemento que podemos encontrarlo presente en la figura del fraile y la monja como especie de héroes cristianos auxiliando a las almas para salir del Purgatorio y/o en la curación física de ciertos personajes:

[...] Lo cual, con ser grande muestra de la virtud soberana traer a Dios a los que no le conocen y dar nueva gloria a Cristo y crédito a su iglesia, es también un *indicio* manifiesto y es una prenda muy clara del grande amor que Dios tiene a los suyos y el aprecio que hace de ellos y que quiere que mundo los venere y estime como es razón. Hace Dios cuando prodigios un alarde de los méritos de aquellos por quien los hace y declara la cabida que consiguen con él sus oraciones, pues dispensa con las leyes de la naturaleza porque ellos se lo piden y hace prodigios con su omnipotencia por sólo contentarlos. Según lo cual parece que conduce al crédito de esta casa el referir algunas maravillas obradas por su respecto; pues Dios en ellas se acredita grande y declara que tiene grande amor a los que en ella viven [...]²⁰

En la construcción de esta imagen arquetípica del pasado histórico, de lo que buscaba pasarse como una “verdad” en el periodo novohispano, la existencia de una argumentación formal adquiere importancia para explicar lo que ocurre en el relato invocando ciertos principios históricos, a manera de “leyes”, que dan sentido a la

¹⁷ Pérez, *Los cuentos del historiador*, 11.

¹⁸ White, *Metahistoria*, 19.

¹⁹ White, *Metahistoria*, 19-20.

²⁰ De la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Camelo Mexicano*, 354.

explicación histórica mediante relaciones causales de tiempo y espacio.²¹ En palabras de White: “una cosa es representar ‘lo que sucedió’ y ‘por qué sucedió así’, y otra muy distinta proporcionar un modelo verbal, en forma de narración, por el cual explicar el proceso de desarrollo que lleva de una situación a alguna otra apelando a leyes generales de causalidad”.²²

Aterrizando la cuestión al análisis de la crónica provincial y su noción de la naturaleza de la realidad, uno de los paradigmas de la forma en que debe adoptarse su explicación histórica –retomando los propuestos por Stephen C. Pepper²³– para esa época es la del formismo en su vínculo con la argumentación mecanicista.²⁴ En lo que respecta a la primera, servirá en el proceso de identificación de las características exclusivas de objetos (que en este caso sería el fraile como sujeto histórico) que habitan el campo histórico, aspecto que podemos encontrar en el esquema hagiográfico presente al interior de las crónicas provinciales: el autor explica el nacimiento y la “prodigiosa” infancia del religioso, donde destacan las noticias sobre sus padres y familiares que “gozaron de altos dotes de espiritualidad”; seguidamente se ahonda en su niñez y educación, periodo en el que se resalta su “contacto” con la divinidad; se aborda las pretensiones que tuvo el religioso para tomar el hábito, haciendo énfasis en los ejercicios espirituales que practicaba; una vez tomados los votos se relatan aquellas peculiaridades de su estado religioso, como los arrobamientos y contactos con Dios, pasando por aquellos episodios tormentosos con el demonio y sus tentaciones; finalmente se abordan los prodigios y virtudes que caracterizaron al religioso como fue su espíritu caritativo y los milagros que obró en vida y una vez muerto.²⁵

²¹ En el ámbito novohispano tenemos presente, tanto al interior del mundo terrenal como del espiritual, las expresiones de los designios de la providencia en el obrar de hombres y mujeres. Como ejemplo de esta máxima, fray Agustín de la Madre de Dios nos relata el mensaje condenador que envió Dios a través de la Madre Inés de la Cruz al arzobispo- virrey Francisco García Guerra O.P, por organizar corridas de toros un viernes santo, y las consecuencias que tuvo su desobediencia: De la Madre de Dios *Tesoro Escondido en el Monte Camelo Mexicano*, 403-406.

²² White, *Metahistoria*, 23.

²³ Stephen C. Pepper, *World Hypotheses: A Study in Evidence* (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1997), 141-9.

²⁴ Pepper, *World Hypotheses*, 151-230.

²⁵ Antonio Rubial García, “La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España” (tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1996), 41-6. Un caso en particular que he estudiado con detenimiento ha sido la vida del P. Fr. Juan de Jesús María, religioso carmelita que tuvo una gran influencia en la corte virreinal en la primera mitad del siglo XVII, en particular con el arzobispo- virrey Juan de Palafox y Mendoza:

Dicha esquematización –en su relación con el formismo– hace una explicación completa y determinada de un conjunto de objetos (en este caso religiosos) que han sido debidamente identificados por compartir una serie de atributos genéricos y específicos que contribuyen a generalizar la naturaleza religiosa de la mayor parte de los frailes que habitan los conventos, insertándose así en el proceso histórico que la Iglesia tiene en su conjunto: el ideal providencialista, del cual hablaremos en un momento. En lo que respecta al vínculo argumentativo mecanicista, podríamos señalar que la historia religiosa descrita en la crónica provincial, en el aspecto particular de los diversos y amplios capítulos sobre vidas ejemplares al interior de la religión, tiende a ser reductiva antes que sintética; es decir, se inclina a ver los actos de los agentes que habitan y dan sentido al campo histórico como manifestaciones de “agencias extra históricas” –en este caso el designio divino y el plan que tiene para gobernar e intervenir en el devenir de la humanidad– que se desarrollan en el escenario donde tienen razón la “acción” descrita en la narración.

Dicho de otra manera, el cronista estudia y escribe su narración apologética con el fin de exponer las leyes que gobiernan la existencia terrenal y las operaciones de los hombres, mostrando sus efectos como en el caso de la exaltación de la moral cristiana expuesta por el franciscano fray Antonio Tello, autor de la *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, que nos relata los castigos que obtuvieron los conquistadores de Nueva Galicia –como Nuño de Guzmán– por codiciosos;²⁶ el interés y la preocupación hagiográfica de fray Hernando Ojea, de la Orden de Predicadores, donde la exaltación de las almas virtuosas de aquellos hermanos de religión que florecieron en la Provincia de Santiago de México “a causa del martirio y el amor a Dios” resulta ser la nota esencial del *Libro tercero de la Historia religiosa de la Provincia de México*.²⁷

Por estas y otras motivantes discursivas tenemos que así transcurrió la vida de los autores de las crónicas provinciales, cumpliendo con una imagen estereotipada de lo que

Gonzalo Tlaxani Segura, “El teresianismo novohispano, siglos XVI-XVII. Fray Juan de Jesús María y la espiritualidad carmelitana” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 125-151.

²⁶ Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México* (México: Porrúa, 1997), 120-122.

²⁷ José Rubén Romero Galván, *Contextos y texto de una crónica. Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo de Fray Hernando Ojea* (México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas, 2007), 39-53.

debía ser un hombre de bien, un fraile cumplido y brillante intelectual, razón por la cual la estructura de las crónicas provinciales, de acuerdo a Rosa Camelo, por lo regular seguía este modelo:

Presenta una narración lineal en la que se relata cronológicamente la historia de determinada provincia. Se inicia el libro dando un antecedente que puede ser: la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, la buena voluntad de algunos santos varones que querían predicar el evangelio en las indias y fueron el motor de la creación de la misión que pisó por primera vez las playas novohispanas, la llegada de estos primeros evangelizadores, la descripción de los territorios donde posteriormente se habría de fundar la misión o la provincia, o la descripción de las costumbres, carácter y lenguas de los primitivos habitantes de la zona. En el caso de que sea una provincia que se ha desprendido de otra se hace una referencia a esta situación, se describe como se hicieron las primeras entradas al territorio en cuestión y la separación, la vida y afanes de los fundadores, reciben un amplio tratamiento; igual sucede cuando hablan del apoyo que recibieron de las autoridades civiles y eclesiásticas.

La forma en que se fueron fundando conventos y visitas, se predicó y se administraron los sacramentos, la recepción que recibieron por parte de la población originaria y los apoyos que se les dieron, son [...] apartados importante[s], a los que siguen las biografías de los hombres que dieron ejemplo de virtud y fortaleza a la provincia.²⁸

La crónica provincial como la de evangelización albergaba, dentro de su coherencia interna, una concepción filosófica universalista que compartía con las otras historiografías de la época: el providencialismo. Implicación ideológica, dentro de la narrativa poética de la historia, en la que el hombre y su devenir tenían un solo sentido de acuerdo al plan trazado por la providencia, el cual radicaba en la tradición cristiana donde Dios le concedió la salvación al hombre (por haber pecado) enviando a su hijo en carne mortal para que muriera “sacrificado y limpiara con su sangre el mal cometido”. Con la muerte y salvación de Jesucristo, Dios daba “sentido” a la historia humana y para extender la “salvación de los hombres” durante el acontecer humano, la encomendada para esta tarea era la Iglesia Católica, única depositaria de la “verdad revelada por Dios” a los hombres.²⁹ De este sistema ideológico surgieron distintas interpretaciones filosóficas comprometidas en la defensa de su hipótesis del mundo y que llegaron a la Nueva España: la filosofía escolástica que a su vez se dividió en dos corrientes, los nominalistas (ecléctica) y los realistas

²⁸ Camelo, “Dos tipos de crónica”, 15-16.

²⁹ Rubial, “La historiografía eclesiástica en Nueva España”, 692-693.

divididos su vez en dos escuelas 1) tomistas (dominicos, agustinos, mercedarios y carmelitas) y 2) escotistas (franciscanos y filósofos nominalistas).³⁰

A la ideología cristiana imperante debe sumarse la presencia, en menor o igual medida, de otras posturas filosóficas que entraban en abierta contraposición con ésta como el Humanismo, con su discurso empírico de la verdad que señalaba a las historias religiosas como narraciones mentirosas, carentes de verdad y de registro perceptual y racional del devenir; y el Panteísmo y Neoplatonismo, que trataron de ser usados por los cronistas para vincular la espiritualidad cristiana expresada en sus componentes (devociones, prototipos de santidad, etcétera) con la naturaleza. De estas últimas influencias ideológicas tenemos los casos de fray Agustín de la Madre de Dios que nos relata de forma muy descriptiva en su crónica, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, aquella naturaleza exuberante que está presente en las regiones donde han sido fundados los conventos de su orden.³¹

[...] Enfrente de este valle que he dicho va subiendo, están para detenerle dos montes aún más altos que las sierras y se llaman los cerros de los ídolos, los cuales llegan a cerrar el sitio con las dos sierras por hacia el mediodía y así vienen a dejarle en forma de una herradura cuya abertura es el valle [...] Mírase todo aquel sitio vestido tan de verde que no se ve otro color y desde que le criaron jamás mudó el vestido, pues ni el invierno le despoja de él ni el tiempo le envejece. Están por todas partes tan densas las arboledas que forman bosques cerrados y casi por todo el monte se camina debajo de los pabellones que tejen los guayameles, los pinos y otras plantas de que hay tanta variedad y muchedumbre que apenas caben de pies. Allí se abrazan las ramas de las unas con las otras, las hayas con los fresnos, los madroños con las encinas, los cedros con los ayacahuites, los alisos con los laureles, y quedan tan enlazados que aún con rayos el sol apenas puede romperlos para dar luz a los valles. Hállase debajo de éstos un vulgo de florecillas enredadas con matas más pequeñas y son tan diferentes entre sí que sólo se asemejan en ser plantas. Todo el año perfuman con olores al embate del viento el apacible sitio y pintan aquellos prados con vistosa variedad. Revientan como oprimidos de tanto peso todos aquellos montes en innumerables fuentes y quieren desentrañarse en blandos arroyuelos con que se forman dos medianos ríos que corren a los lados de la loma [...]³²

³⁰ Mauricio Beuchot, *Estudios de historia y filosofía en el México colonial* (México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991), 53-71.

³¹ Pérez, *Los cuentos del historiador*, 14-17, 25-26.

³² De la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Camelo Mexicano*, 512.

A partir del análisis de esta serie de componentes metahistóricos de la crónica eclesiástica de Indias, debe tenerse presente que al recordar el cronista el compromiso que el hombre tenía con Dios, expresando en los prodigios que se podrían recibir por ser un buen cristiano o los castigos que la divinidad enviaba a aquellos que no obedecieran el orden establecido, era imprescindible la existencia de un lenguaje poético que exprese la conciencia histórica del escritor, el cual podemos expresar en cuatro tropos básicos: la metáfora,³³ metonimia, sinécdoque e ironía;³⁴ a los que podemos sumar algunos elementos literarios de la escritura barroca de la historia como el elocutio y el argumentatio.³⁵

³³ El uso de la metáfora al interior de la crónica provincial indiana es un tema que merece estudio aparte por ser el elemento que denota las pretensiones ejemplares y literarias que guiaron la labor del cronista. Sirva de ejemplo el análisis de los títulos de algunas crónicas novohispanas como la de fray Agustín de la Madre de Dios, llamada *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano...* y la de fray Mathias de Escobar titulada *Americana Thebaida. Vitas Patrum*. En el caso de la primera obra, más que una simple alegoría usada por el cronista para llamar a su libro “tesoro escondido”, encontramos –como señala Eduardo Báez Macías– la construcción de una ficción simbólica del Monte Carmelo en la Nueva España, imagen nostálgica de un “Monte Carmelo que cobija a los religiosos carmelitas recogidos en sus conventos mexicanos, de la misma manera que en Tierra Santa albergaba en sus cuevas a los ermitaños de oriente”. Argumento al que debemos añadir la posibilidad de que el cronista haya concebido la creación de un Carmelo criollo contrario a lo que establecían las constituciones de la congregación española: “El manuscrito de fray Agustín de la Madre de Dios quedó secuestrado en algún archivo de la Orden, pero las ideas no se pueden secuestrar y la idea de un Monte Carmelo mexicano criollo quedó latente en la memoria de los religiosos de San Alberto”: Eduardo Báez Macías, *El Monte Carmelo mexicano. Pintura de una alegoría en El Carmen de San Ángel. Una ficción en el contexto simbólico de las montañas* (México: Bonilla Artigas Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015), 148-50.

En lo que refiere a la segunda obra, Igor Cerda señala que la comparación de la Thebaida –aquella región del medio oriente donde se inició el monaquismo como fenómeno en el siglo III– y Michoacán no es gratuita al considerar el cronista que esta última región “podría igualarse con aquellos cristianos primitivos, de ahí que haga hincapié en lo de ermitaños. Incluso llega el cronista a señalar las similitudes entre los parajes desérticos de Egipto con la aridez de la Tierra Caliente michoacana”. La segunda parte, *Vitas Patrum*, podemos considerarla continuadora y complemento del mensaje proyectado en la primera parte del título, porque al escribir el cronista sobre la vida de los religiosos que dieron renombre a la provincia agustina de Michoacán buscará emular “... a estos varones con aquellos primeros anacoretas que en la soledad del desierto practicaban con toda exactitud un cristianismo ejemplar”: Mathias de Escobar, *Americana Thebaida. Vitas Patrum. De los religiosos ermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 3ª ed. (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas/ Ex convento de Tiripetío/ Fondo Editorial Morevallado, 2008), IX.

³⁴ White, *Metahistoria*, 38-46. La puesta en práctica de estos tropos podemos encontrarla en crónicas como el *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano...*, en el que fray Agustín de la Madre de Dios hace uso de la ironía para narrar la preferencia que existió por parte del virrey Conde de Monterrey de enviar franciscanos a las inhóspitas tierras del Nuevo México en lugar de los carmelitas, véase: *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, 444.

³⁵ Pérez, *Los cuentos del historiador*, 11.

El problema de la verdad histórica: algunas consideraciones sobre la crónica indiana

Las crónicas religiosas producidas en la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII tuvieron como uno de sus principales objetivos la exaltación de las instituciones que las produjeron a través de las vidas de sus hombres virtuosos (mediante la tradición hagiográfica), junto a las apariciones milagrosas de seres celestiales que estuvieron ligados a la orden; en el caso de los carmelitas descalzos tenemos el culto y devoción a la Virgen del Carmen y su Santísimo Escapulario que buscó propagarse, en primer lugar, al interior del seno de la Iglesia y, finalmente, entre toda la grey novohispana reafirmando así la ideología católica de la monarquía española.³⁶

Dando respuesta a algunas interrogantes que estuvieron latentes a lo largo de este estudio, ¿qué propósito tuvo la creación de obras cronísticas al interior de las órdenes religiosas presentes en la Nueva España? Debemos recalcar –alcanzado este punto– que el proceso de exaltación de las figuras retóricas de las distintas órdenes monásticas al interior de la crónica eclesiástica tuvo como propósito primero fomentar no sólo el conocimiento religioso, sino resaltar las conductas consideradas dignas de imitación (las *exempla*) para despertar el deseo de emulación entre los miembros de esta institución, de otras corporaciones religiosas y de la sociedad educada en la fe cristiana.³⁷ En segundo lugar, la crónica provincial indiana –en su totalidad– puede y debe ser vista como un mecanismo legitimador de un discurso eclesiástico en el que buena parte del clero regular buscaba demostrar los triunfos espirituales de la Iglesia y justificar su presencia desde la empresa evangelizadora americana, narrativa que fue estructurada como respuesta a las disposiciones del Consejo de Indias entre las que destacaba el largo y lento proceso de la secularización de doctrinas.³⁸

Al ser el fraile un ente histórico espiritual y terrenal, la promoción que se hizo de su realidad histórica providencialista generada al interior del convento chocó estrepitosamente, por su naturaleza ficticia, con una realidad histórica terrenal o mundana –bajo un sentido agustiniano– que tenía su propia estructuración discursiva y parámetros que guiaban el

³⁶ Manuel Ramos Medina, *El Carmelo novohispano* (México: Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2008), 9.

³⁷ Romero, *Contextos y texto de una crónica*, 37-9.

³⁸ Camelo, “Las crónicas provinciales de órdenes religiosas”, 169, 173-4.

devenir de las comunidades humanas que interactuaban política, económica y culturalmente en las ciudades de la América Septentrional. Tomando en consideración la activa participación del fraile en ambas construcciones discursivas,³⁹ inevitablemente llegó a alterar el sentido histórico de su religión por su violento contacto con la otra realidad (la de la vida cotidiana) que no le era totalmente ajena por provenir de ahí antes de la toma de votos. Situación que se vio reflejada, con mayor expresión, en la conflictiva y cercana relación que tuvo la Orden del Carmen Descalzo –por tomar un ejemplo– con el Tribunal del Santo Oficio para que ésta salvaguardase la construcción que había hecho de un discurso positivo sobre su desarrollo como corporación religiosa.⁴⁰

Para cerrar este apartado es importante voltear la mirada nuevamente hacia el título de este trabajo, en particular en la parte “legitimación de un discurso eclesiástico”, para preguntarnos ¿la crónica provincial indiana, independientemente de su fin panegírico, puede ser vista como una añoranza por un pasado poético/ glorioso de la experiencia vivida por las órdenes religiosas establecidas en la Nueva España en sus primeros años?

³⁹ Rosa Camelo, “El cura y el alcalde mayor,” en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2ª ed., coord. Woodrow Borah (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002), 163-81.

⁴⁰ Sobre la imagen indisciplinaria del carmelita podría apuntar que “la imagen de santidad que el carmelita descalzo proyectó en la Provincia de San Alberto de la Nueva España durante su primer siglo de vida, debe entenderse a partir de un escenario dual de estudio que cuestione la concepción hagiográfica que se hizo del carmelita al interior del convento mediante la crónica provincial, y, la indisciplina religiosa que manifestó ante la sociedad novohispana a partir de las denuncias hechas –en su mayor parte– por seglares ante la Inquisición de México, todo ello dentro de una línea temporal que comprende los años de 1606 a 1698. Periodo que hemos establecido por aparecer en 1606 las dos primeras denuncias contra carmelitas descalzos ante la Inquisición, en el caso de fray Pedro de Formista por fingir ser comisario del Santo Oficio, y, en el caso de otro religioso descalzo, por haberse embarcado con los enemigos; en 1698 se presentó el último proceso dentro del siglo XVII contra un carmelita descalzo, que fue fray Andrés de San José por solicitante. En este sentido, es interesante encontrar la gran cantidad de denuncias contra carmelitas descalzos en el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM) por faltar al sacramento de la penitencia o por solicitud de favores impropios que atentaban contra el voto de la castidad, véanse: “Proceso contra fray Pedro de Formista, carmelita, por fingirse comisario del Santo Oficio”, La Habana, 1606, AGNM, Ciudad de México, *Instituciones coloniales, Inquisición*, exp. 1, vol. 278, 179 f.; “Contra un fraile carmelita por haberse embarcado con los enemigos”, México, 1606, AGNM, Ciudad de México, *Instituciones coloniales, Inquisición*, exp. 159, vol. 471.; “Testificación contra fray Juan de Jesús, carmelita, alias Juanico de Oro”, México, 1663, AGNM, Ciudad de México, *Instituciones coloniales, Inquisición*, exp. 6, vol. 598.; y “El Sr. Inquisidor Fiscal contra el P. Fr. Andrés de San José, religioso carmelita, por solicitante”, Valladolid, 1698, AGNM, Ciudad de México, *Instituciones coloniales, Inquisición*, exp. 23, vol. 540, f. 6.,” en Tlaxani, “El teresianismo novohispano, siglos XVI-XVII”, 110. (nota 181).

FUENTES

Archivo General de la Nación de México, Inquisición, Ciudad de México.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo Eulalia Guzmán, Ciudad de México.

The Latin American Library of Tulane University, Rare Books, New Orleans, Estados Unidos de Norteamérica.

Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*, un vol. in folio, 816 p. R.B.R.L. 972 (271-73) A-923. (The Latin American Library of Tulane University).

BIBLIOGRAFÍA

BÁEZ Macías, Eduardo. *El monte carmelo mexicano. Pintura de una alegoría en El Carmen de San Ángel. Una ficción en el contexto simbólico de las montañas*. México: Bonilla Artigas Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015.

BEUCHOT, Mauricio. *Estudios de historia y filosofía en el México colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

CAMELO Arredondo, Rosa. "El cura y el alcalde mayor." En *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, editado y coordinado por Woodrow Borah. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. (Historia Novohispana, 33), 2002.

_____. "Las crónicas provinciales de órdenes religiosas." En *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, coordinado por Brian F. Connaughton y Andrés Lira González, 165-173. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, 2009.

_____. "Dos tipos de crónica: La crónica provincial y la crónica de evangelización." En *El Historiador frente a la Historia. Historia e historiografía*

comparadas, coordinado por Alicia Mayer, 120. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

ESCOBAR, Mathías de. *Americana Thebaida. Vitas Patrum. De los religiosos ermitaños de Nuestro Padre San Agustín de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 3ª ed. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Históricas, Ex convento de Tiripetío, Fondo Editorial Morevallado, 2008.

PEPPER, Stephen C. *World Hypotheses: A Study in Evidence*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1997.

PÉREZ, Manuel. *Los cuentos del historiador. Literatura y ejemplo en una historia religiosa novohispana*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, Bonilla Artigas Editores, (Textos y estudios coloniales de la Independencia, 21), 2012.

RAMOS Medina, Manuel. *El Carmelo novohispano*. México: Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2008.

ROMERO Galván, José Rubén. *Contextos y texto de una crónica. Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la Orden de Santo Domingo de Fray Hernando Ojea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. (Teoría e Historia de la Historiografía, 6), 2007.

RUBIAL García, Antonio. "La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España." Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

_____. "La historiografía eclesiástica en Nueva España." En *La creación de una imagen propia. La tradición española. Historiografía eclesiástica*, t. II, coordinado por Rosa Camelo y Patricia Escandón, 687-694. En *Historiografía Mexicana*, v. II, coordinado por Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

TELLO, Antonio. *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el nuevo reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*. México: Porrúa, 1997.

TLACXANI Segura, Gonzalo. "El teresianismo novohispano, siglos XVI-XVII. Fray Juan de Jesús María y la espiritualidad carmelitana." Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

WHITE, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, traducido por Stella Mastrangelo. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Historia, 2014.